Manual de Procedimientos

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.



JUNIO-2022



Manual de procedimientos de la regiduría de industria,

comercio, agricultura y ganadería

Índice Introducción	3
Objetivo del Manual	
Marco legal	
Funciones del área de industria, comercio, agricultura y ganadería.	
Funciones del regidor:	
Funciones de la dirección de Industria y comercio	
Funciones de la dirección de agricultura y ganadería	
Funciones de las sub-direcciones de industria, comercio, agricultura y ganadería	
Presentación de procedimientos	
Uso de suelo de vendedores ambulantes (días de tianguis)	
Descripción del Procedimiento: 1. Uso de suelo de vendedores ambulantes (días de tianguis)	
Diagrama de flujo: Uso de suelo de vendedores ambulantes (días de tianguis)	11
Formato de Solicitud de Comerciantes Ambulantes	
Formato de Pago de Comercios Ambulantes, Municipio de Chietla, Puebla	13
Base de datos de los Comercios Ambulantes, Municipio de Chietla, Puebla	
2. Uso de suelo por temporada y eventos especiales para vendedores ambulantes	
Descripción del Procedimiento: 2. Uso de suelo por temporada y eventos especiales para vendedores ambulantes	
Diagrama de flujo de Uso de suelo por temporada y eventos especiales para vendedores ambulantes	17
Formato de Solicitud de Comerciantes Ambulantes para fechas especiales.	18
Formato de Pago de Comercios Ambulantes en fechas especiales, Municipio de Chietla, Puebla	19
Base de datos de los Comercios Ambulantes de eventos especiales, Chietla, Pue.	20
3. Atención a reportes ciudadanos.	21
Descripción del Procedimiento : Atención a reportes ciudadanos en materia de industria, comercio , agricultura y ganadería.	22
Diagrama de flujo: Atención a reportes ciudadanos en materia de industria, comercio, agricultura y ganadería	23
Formato de reporte ciudadano en materia de industria y comercio Chietla, Puebla	24
Formato de reporte ciudadano en materia de agricultura y ganadería	25
Formato de observaciones y seguimiento de reportes ciudadanos regiduría de industria, comercio, agricultura y ganade	ería.
F2 Observaciones de reportes ciudadanos.	27
4.Regulación de mercados.	28
Descripción del Procedimiento: Regulación de mercados.	29
Diagrama de flujo:Regulación de mercados	30
Formato de necesidades de los mercados	31
5. Regulación de comercios	32
Descripción del Procedimiento: Regulación de comercios.	33
Diagrama de flujo: Regulación de comercios.	34
Comunicado de visitas a los comerciantes del Municipio de Chietla, Pue.	35
Reporte de visitas a los comercios del Municipio de Chietla	36
Comunicado de visitas de regulación de Comercios del Municipio de Chietla, Pue	37
Autorizaciones	38



Introducción

Un manual de procedimiento hace referencia al instrumento que contiene los procesos internos de la administración de manera clara y explicativa, delimitando con precisión la forma en que deben llevarse a cabo las responsabilidades y las actividades de cada área o departamento, así como el establecimiento de mandos, jerarquías, facultades, funciones y acciones inherentes al cargo que desempeñe el trabajador.del H. Ayuntamiento de Chietla, Puebla.

Por medio de este Manual el personal tendrá la información necesaria para desempeñar con éxito las tareas encomendadas dentro de sus respectivos departamentos de trabajo.

Objetivo del Manual

El manual de procedimientos tiene como objetivo definir responsabilidades operativas, unificar criterios de ejecución, detallar actividades para auxiliar la inducción del personal al puesto, así como servir de guía y capacitación. La correcta aplicación de este mejorara los servicios a la comunidad, lograra niveles efectivos de productividad, eficiencia y eficacia.



Marco legal

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en su Artículo 105 Fracción III establece como una de las atribuciones de los Ayuntamientos, expedir los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento y demás asuntos de su competencia, vigilando su observancia y aplicación.

La Ley Orgánica Municipal en sus Artículos 82 y 83 señala que los Ayuntamientos tienen el deber de expedir las disposiciones de observancia general que señale la misma, por lo que las disposiciones administrativas que expidan estarán formal y materialmente subordinadas a la Ley y a los reglamentos respectivos, han de ser claras, precisas y breves.

- Constitución Política del estado libre y soberano de Puebla. Artículo 105 fracción III
- Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla. Artículos 82,83.
- Ley de Ingresos del Municipio de Chietla 2022.- Articulo 2. I. 3., II. 3. 4. 6. 7. 10. 11. 12.

Funciones del área de industria, comercio, agricultura y ganadería.

Funciones del regidor:

- Desempeñar en tiempo y forma actividades que le ha encomendado el H. Ayuntamiento.
- Delegar responsabilidades a los directores del área bajo supervisión.
- Atender las necesidades ciudadanas relacionadas con el área.
- Gestionar beneficios para el sector en dependencias Estatales, Federales y otras.
- Visitar a los comercios con el objetivo de conocer la forma y las condiciones generales para la detección de sus necesidades.
- Generar una comunicación efectiva con los sectores en la industria, comercio, agricultura y ganadería para la resolución de inquietudes y gestión de nuevos proyectos para su desarrollo.
- Liderar a las comisiones con las distintas regidurías del municipio para mantener una comunicación sólida y dar respuesta inmediata a las necesidades del municipio.
- Supervisar en todo momento tanto el actuar como el desempeño de ambas direcciones con las que cuenta la regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.
- Realizar de manera constante reportes y observaciones del desempeño de las personas a cargo de las direcciones con las que cuenta la regiduría.
- Asistir con puntualidad a las sesiones del Ayuntamiento y a los actos oficiales a que sean citados por el presidente Municipal o por conducto del Secretario del Ayuntamiento, así como emitir voto de conformidad con los temas visto en la sesión.



Funciones de la dirección de Industria y comercio

- Organizar actividades a realizar.
- Realizar y entregar un reporte de actividades de manera mensual a la regidora.
- Expedir circulares, solicitudes y oficios.
- Recabar evidencias de las actividades realizadas por la regiduría.
- Gestión de permisos de uso de suelo para comerciantes.
- Expedición de permiso de uso de suelo para comerciantes.
- Gestión de permisos para el otorgamiento de espacios en el panteón municipal "San Miguel"
- Gestión y expedición de permisos para eventos masivos.
- Recibir, atender y dar solución a las peticiones de los ciudadanos relacionadas con el área.

Funciones de la dirección de agricultura y ganadería.

- Integrar la planeación del sector agropecuario del municipio de Chietla, a través de un manual de procedimiento enfocado en un objetivo específico.
- Organizar actividades a realizar.
- Diseñar e implementa los programas a productores, tomando en cuenta las condiciones de las comunidades en las que radican.
- Conducir y evaluar las acciones para mejorar el nivel de vida de los productores del municipio de Chietla.
- Llevar a cabo censos, inspecciones físicas, reuniones con los diferentes actores agropecuarios para encaminar acciones que beneficien a dicho eslabón primario.
- Generar reportes de manera mensual para informar a la Regidora del funcionamiento del sector.
- Integrar la planeación del sector agropecuario en el Estado, así como fomentar y organizar actividades agropecuarias, forestales y agroindustriales.
- Dirigir, dar seguimiento y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción del desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial.

Manual de procedimientos de la regiduría de industria,



comercio, agricultura y ganadería

- Promover la creación de empleos en el medio rural y el incremento de la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas del campo.
- Promover y gestionar el financiamiento para el desarrollo agropecuario en proyectos para el desarrollo agropecuario, forestal, agroindustrial.
- Informar a los presidentes, comisariados e inspectores la apertura de programa federales y estatales, así como de las jornadas de sanidad en el municipio de Chietla.
- Apertura de los programas y jornadas de inscripción, así como la logística con las distintas direcciones de apoyo del municipio.
- Dispersión de apoyos en productos y/o efectivos a los productores del municipio.

Funciones de las sub-direcciones de industria, comercio, agricultura y ganadería.

- Ejecución de actividades en tiempo y forma marcadas por los directores de cada área para el buen funcionamiento del departamento y con ello lograr la eficacia de la regiduría.
- Recaudación de evidencias de las actividades realizadas.

Función de Secretaria

- Apoyo a toda la regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería para elaboración de escritos, control de oficios, elaboración de cédulas de empadronamiento, licencias de funcionamiento.
- Apoyo en otras actividades relativas a la operación de ésta regiduría.
- Atención ciudadana de forma clara, servicial y efectiva.



Presentación de procedimientos

- 1. Uso de suelo de vendedores ambulantes (días de tianguis)
- 2. Uso de suelo por temporada y eventos especiales para vendedores ambulantes.
- 3. Atención a reportes ciudadanos.
- 4. Regulación de mercados.
- 5. Regulación de comercios.



1. Uso de suelo de vendedores ambulantes (días de tianguis).

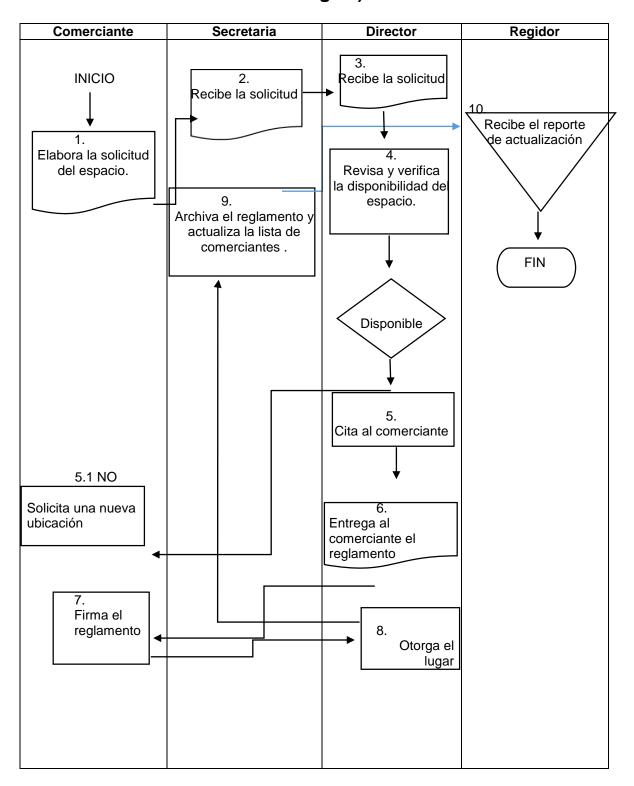
Nombre del	Uso de suelo de vendedores ambulantes (tianguis)		
procedimiento			
Objetivo	Promover el comercio ambulante de manera funcional		
	por medio de una logística efectiva y una clara		
	administración de los recursos tanto para la población		
	como para los comerciantes .		
Fundamento legal	Ley federal del trabajo; Art.5		
Política de	 Este procedimiento es de supervisión y ejecución. 		
operación	El personal responsable de la relación		
	ayuntamiento – comerciante debe brindar		
	información clara del servicio.		
	El personal responsable de esta actividad debe		
	brindar un trato amable, cordial y respetuoso a los		
	comerciantes promoviendo la igualdad.		
	4. Todo servicio que se otorga a través de la		
	regiduría de la regiduría de industria y comercio		
	debe ser de manera gratuita en cuanto a la		
	resolución de inquietudes.		
	5. El servicio cobrado por uso de suelo a		
	comerciantes debe ser claro y no es modificable		
	sin previo aviso.		
Tiempo promedio	Permanente		
de gestión			



Descripción del Procedimiento: 1. Uso de suelo de vendedores ambulantes (días de tianguis).

Responsable	No.	Actividad	Formato o documento	Tantos
Comerciante	1	Elabora la solicitud del espacio requerido especificando la ubicación y producto.	Solicitud de espacio	original
Secretaria	2	Recibe la solicitud del espacio.	Solicitud de espacio.	original
Director de industria y comercio.	3	Recibe la solicitud del espacio	Solicitud de espacio	original
Director de industria y comercio.	4	Revisa la solicitud y si es viable verifica la disponibilidad del mismo.	Solicitud de espacio	Original
Director de industria y comercio / Comerciante	5 /5.1	Si el espacio está disponible cita al interesado para otorgarle su lugar. Si el espacio no está disponible el comerciante realiza una nueva solicitud.	N/A	
Director de industria y comercio.	6	Entrega al comerciante el reglamento estipulado por la regiduría de industria y comercio.	Reglamento de uso de suelo para comerciantes ambulantes.	Original
Comerciante	7	Firma de enterado de dicho reglamento.	Reglamento de uso de suelo para comerciantes ambulantes.	2
Director de industria y comercio.	8	Se otorga el espacio al comerciante.	N/A	N/A
Secretaria	9	Archiva el reglamento de uso de suelo para comerciantes ambulantes y actualiza la lista de comerciantes los datos completos de la persona.	Reglamento de uso de suelo para comerciantes ambulantes/ Lista de comerciantes ambulantes.	Original
Regidora de industria y comercio	10	Recibe el reporte de dicha actualización.	N/A	N/A

Diagrama de flujo: Uso de suelo de vendedores ambulantes (días de tianguis).





Formato de Solicitud de Comerciantes Ambulantes

Municipio de Chietla, Puebla. Adedel 2022
Regiduría de Industria y Comercio del H. Ayuntamiento:
Por medio del presente, yo el (la) C, me
dirijo a Usted para solicitar la instalación de un puesto: ambulante (), fijo (), semifijo
(), móvil (), con una estructura de: con el giro de
, ubicado en calle número
de la colonia con un horario
de a horas, ocupando un espacio de metros los días
trabajados serán de a, con domicilio particular ubicado
en:un
a vez contando con los requisitos necesarios. Manifiesto mi sometimiento a las leyes y
reglamentos y disposiciones del municipio de Chietla vigentes y las que en el futuro
reexpidan, a los señalamientos que se formulen por las dependencias del Ayuntamiento,
así como también a las disposiciones del código y autoridades sanitarias.
ATENTAMENTE



Formato de Pago de Comercios Ambulantes, Municipio de Chietla, Puebla

	No. de Folio		
Nombre:	Fecha:		
Dirección:	Condición de pago:		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PRECIO TOTAL		
	TOTAL		
Firma de Recibido	No. de Folio		
	Fecha:		
Direction:	Condición de pago:		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PRECIO TOTAL		
BEBORII OTON			



Base de datos de los Comercios Ambulantes, Municipio de Chietla, Puebla

	`	ornetia, r aco	ıa	
Nombre del comerciante	Teléfono	Ubicación	Giro	Fecha de
comerciante				otorgamiento

2. Uso de suelo por temporada y eventos especiales para vendedores ambulantes.

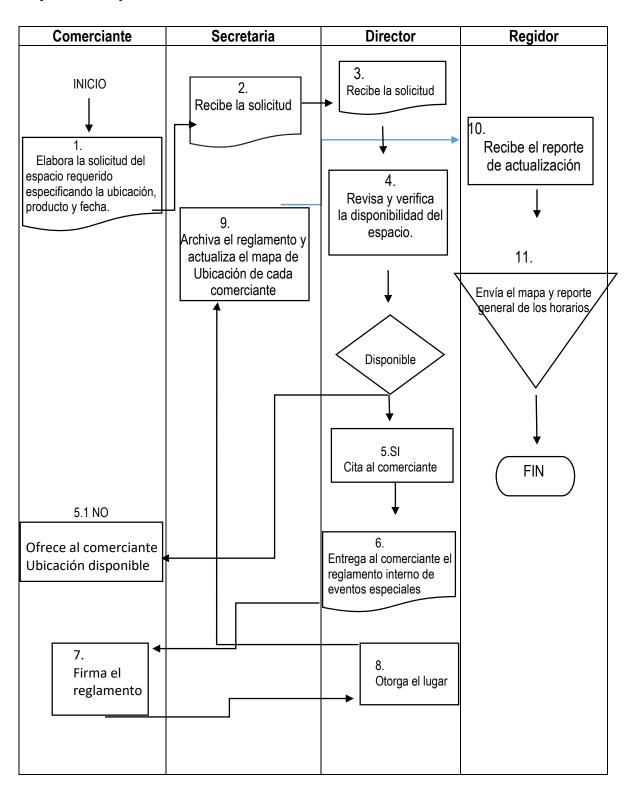
Nombre del	Uso de suelo por temporada y eventos especiales para		
procedimiento	vendedores ambulantes.		
Objetivo	Promover el comercio ambulante de manera funcional		
	por medio de una logística efectiva y una clara		
	administración de los recursos tanto para la población		
	como para los comerciantes en temporadas especiales		
	para coadyuvar a la derrama económica del municipio.		
Fundamento legal	Ley federal del trabajo; Art.5		
	* '		
Política de	Este procedimiento es de supervisión y ejecución.		
operación	El personal responsable de la relación		
	ayuntamiento – comerciante debe brindar		
	información clara del servicio.		
	El personal responsable de esta actividad debe		
	brindar un trato amable, cordial y respetuoso a los comerciantes promoviendo la igualdad.		
	Todo servicio que se otorga a través de la		
	regiduría de la regiduría de industria y comercio		
	,		
	debe ser de manera gratuita en cuanto a la		
	resolución de inquietudes.		
	5. El servicio cobrado por uso de suelo a		
	comerciantes debe ser claro y no es modificable		
	sin previo aviso.		
Tiempo promedio	Depende de la temporalidad.		
de gestión			



Descripción del Procedimiento: 2. Uso de suelo por temporada y eventos especiales para vendedores ambulantes.

Responsable	No.	Actividad	Formato o documento	Tantos
Comerciante	1	Elabora la solicitud del espacio requerido especificando la ubicación, producto y fecha.	Solicitud de espacio	Original
Secretaria	2	Recibe la solicitud del espacio.	Solicitud de espacio.	Original
Director de industria y comercio.	3	Recibe la solicitud del espacio	Solicitud de espacio	original
Director de industria y comercio.	4	Revisa la solicitud y si es viable verifica la disponibilidad del mismo.	Solicitud de espacio	Original
Director de industria y comercio / Comerciante	5/5.1	Si el espacio está disponible cita al interesado para otorgarle su lugar. Ofrece los lugares disponibles	N/A	
Director de industria y comercio.	6	Entrega al comerciante el reglamento interno de eventos especiales estipulado por la regiduría de industria y comercio.	Reglamento interno para eventos especiales	Original
Comerciante	7	Firma de enterado de dicho reglamento.	Reglamento interno para eventos especiales	2
Director de industria y comercio.	8	Se otorga el espacio al comerciante.	N/A	N/A
Secretaria	9	Archiva el reglamento y realiza un reporte general de la actividad , actualizando el mapa con la ubicación de cada puesto otorgado.	Reglamento interno para eventos especiales /Mapa	Original
Regidora de industria y comercio	10	Recibe el un mapa con la ubicación de cada puesto otorgado por la dirección , recibe reporte general	Mapa y reporte general de la actividad	N/A
Regidora de industria y comercio	11	Envía el mapa y reporte general de los horarios de los comerciantes a protección civil y seguridad pública.	Mapa y reporte general de la actividad	1

Diagrama de flujo de Uso de suelo por temporada y eventos especiales para vendedores ambulantes.





Formato de Solicitud de Comerciantes Ambulantes para fechas especiales.

Municipio de Chietla, Puebla. Adedel 2022
Evento:
Regiduría de Industria y Comercio del H. Ayuntamiento:
Por medio del presente, yo el (la) C, me
dirijo a Usted para solicitar la instalación de un puesto: ambulante (), fijo (), semifijo
(), móvil (), con una estructura de: con el giro de
, ubicado en calle número
de la colonia con un horario
de a horas, ocupando un espacio de metros los días
trabajados serán de a, con domicilio particular ubicado
en:un
a vez contando con los requisitos necesarios. Manifiesto mi sometimiento a las leyes y
reglamentos y disposiciones del municipio de Chietla vigentes y las que en el futuro
reexpidan, a los señalamientos que se formulen por las dependencias del Ayuntamiento
así como también a las disposiciones del código y autoridades sanitarias.
ATENTAMENTE



Formato de Pago de Comercios Ambulantes en fechas especiales, Municipio de Chietla, Puebla.

	.,	io. de Folio <u> </u>		
Nombre:	Fecha:			
Dirección:	Condición de	Condición de pago:		
Evento especial : del al				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	
	тот	AL		
Firma de Recibido	N	lo. de Folio _		
Nombre:	Fecha:			
	Condición de pago:			
Evento especial : del al				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	



Base de datos de los Comercios Ambulantes de eventos especiales, Chietla, Pue.

Nombre del comerciante	Teléfono	Ubicación	Giro	Fecha	Evento
Comprehense					



3. Atención a reportes ciudadanos.

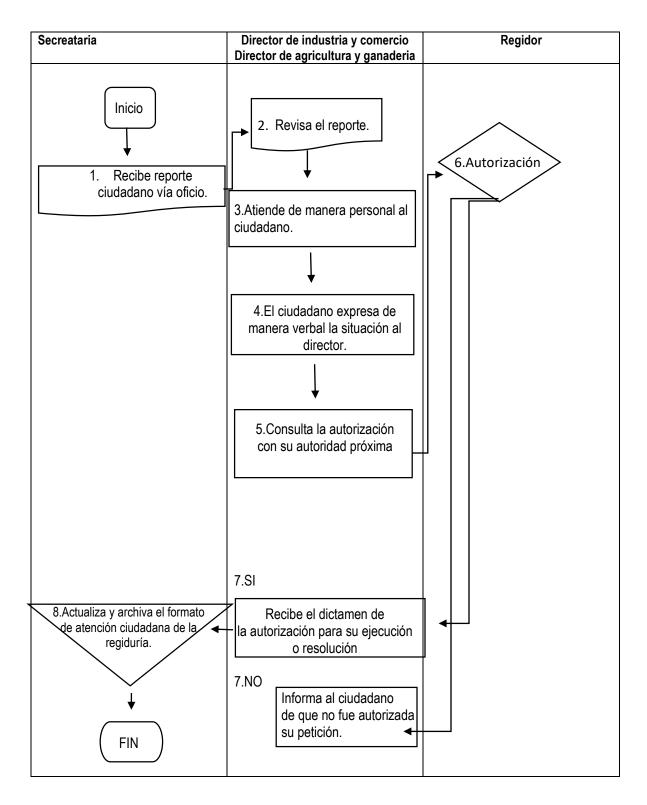
Nombre del	Procedimiento para la atención ciudadana en materia de		
procedimiento	industria, comercio, agricultura y ganadería.		
Objetivo	Dar respuesta inmediata a reportes ciudadanos en materia de		
	industria, comercio, agricultura y ganadería. que afecten a la		
	población, a terceros, que alteren la convivencia vecinal o el		
	orden público.		
Fundamento legal	Varía de acuerdo al tipo de reporte.		
Política de operación	 Este procedimiento es de observación, supervisión y verificación para esta regiduría. El personal responsable deberá identificarse. El personal responsable de esta actividad debe tener un trato amable, cordial y respetuoso con la comunidad en general. Todo servicio que se otorga a través de la regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería son de carácter gratuito. 		
Tiempo promedio de gestión	Permanente		



Descripción del Procedimiento: Atención a reportes ciudadanos en materia de industria, comercio , agricultura y ganadería.

Responsable	No.	Actividad	Formato o documento	Tantos
Secretaria	1	Recibe reporte ciudadano vía oficio sobre alguna inquietud, queja o necesidad referente a las diferentes áreas trabajadas en la regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería.	Reporte ciudadano	Original
Secretaria	2	Revisa el reporte y lo envía al área correspondiente.	Reporte ciudadano	Original
Director de industria y comercio /Director de agricultura y ganadería	3	Atiende de manera personal al ciudadano para dialogar sobre la situación para saber si puede autorizar dicha petición .	N/A	N/A
Ciudadano	4	Presenta la situación al director .	.N/A	N/A
Director	5	Consulta la autorización con la autoridad próxima (regidor) o con la autoridad competente al tema.	Formato de observaciones	Original
Regidor	6	Autoriza la petición. No autoriza la petición .	N/A	N/A
Director de industria y comercio /Director de agricultura y ganadería	7	Recibe el dictamen para su ejecución.	N/A	N/A
Secretaria	8	Actualiza y archiva el formato de observaciones de la regiduría .	Formato de observaciones.	Original

Diagrama de flujo: Atención a reportes ciudadanos en materia de industria, comercio , agricultura y ganadería.







Formato de reporte ciudadano en materia de industria y comercio Chietla, Puebla.

Regiduría de industria y comercio.	Fecha:
Presente.	No de reporte
Nombre	
Teléfono:	
Comunidad:	
Asunto:	
Observaciones de la autoridad:	
Fecha de seguimiento:respuesta).	(solo llenar cuando se obtenga
Firma de solicitante	Nombre y firma de quien recibe



Manual de procedimientos de la regiduría de industria,

comercio, agricultura y ganadería

Formato de reporte ciudadano en materia de agricultura y ganadería.

Regiduría de agricultura y ganadería	Fecha:
Presente.	No de reporte
Nombre	
Domicilio:	•
Teléfono:	
Comunidad:	
Asunto:	
Observaciones de la autoridad:	
Fecha de seguimiento:respuesta).	(solo llenar cuando se obtenga
Firma de solicitante	Nombre y firma de quien recibe



Formato de observaciones y seguimiento de reportes ciudadanos regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería.

Instrucciones de Ilenado: En el caso del apartado de observaciones solo se pondrá (SI O NO), en caso de haber observaciones llenar y adjuntar a este formato una copia de F2 Observaciones de reportes ciudadanos.

No. De reporte	Fecha de recepción de reporte	Fecha de resolución	Área responsable	Observaciones



F2 Observaciones de reportes ciudadanos.

No de Reporte
Fecha de recepción
Área responsable:
Nombre de quien ejecuta este formato:
Observaciones:
Posibles soluciones para el ciudadano:



4. Regulación de mercados.

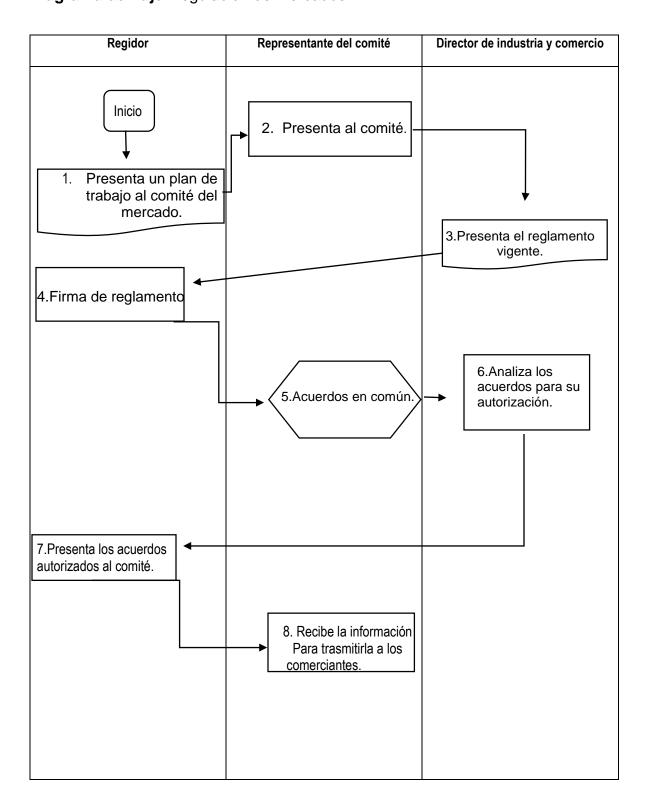
Nombre del procedimiento	Regulación de mercados del municipio de Chietla.		
Objetivo	Mantener una relación estrecha con los comerciantes establecidos en los mercados del municipio para coadyuvar a lograr cambios positivos que beneficien al comercio y la población en general.		
Fundamento legal	Varía de acuerdo al tipo de reporte.		
Política de operación	 Este procedimiento es de observación, supervisión y verificación para esta regiduría. El personal responsable deberá identificarse. El personal responsable de esta actividad debe tener un trato amable, cordial y respetuoso con la comunidad en general. Todo servicio que se otorga a través de la regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería son de carácter gratuito. 		
Tiempo promedio de gestión	Permanente		



Descripción del Procedimiento: Regulación de mercados.

Responsable	No.	Actividad	Formato o documento	Tantos
Regidor	1	Presenta un plan de trabajo al comité del mercado.	Plan de trabajo	Original
Representante del comité	2	Presenta al comité del mercado de forma clara con establecimiento de sus funciones.	N/A	N/A
Director	3	Presenta el reglamento vigente.	Reglamento	N/A
Representante del comité.	4	Firma el reglamento .	N/A	N/A
Regidor, director y representante	5	Llegan a acuerdos comunes para la mejora y apoyo a los comerciantes.	Formato de necesidades de los mercados.	Original
Director	6	Analizan los acuerdos para su autorización.	N/A	N/A
Regidor	7	De manera verbal y escrita se presentan los acuerdos autorizados por la regiduría.	N/A	N/A
Representante del comité	8	Recibe la información para transmitirla a los comerciantes.	N/A	Original

Diagrama de flujo: Regulación de mercados.





Formato de necesidades de los mercados

Lugar	Necesidad	Responsable	Tipo de apoyo	Presupuesto	Estrategia

5. Regulación de comercios

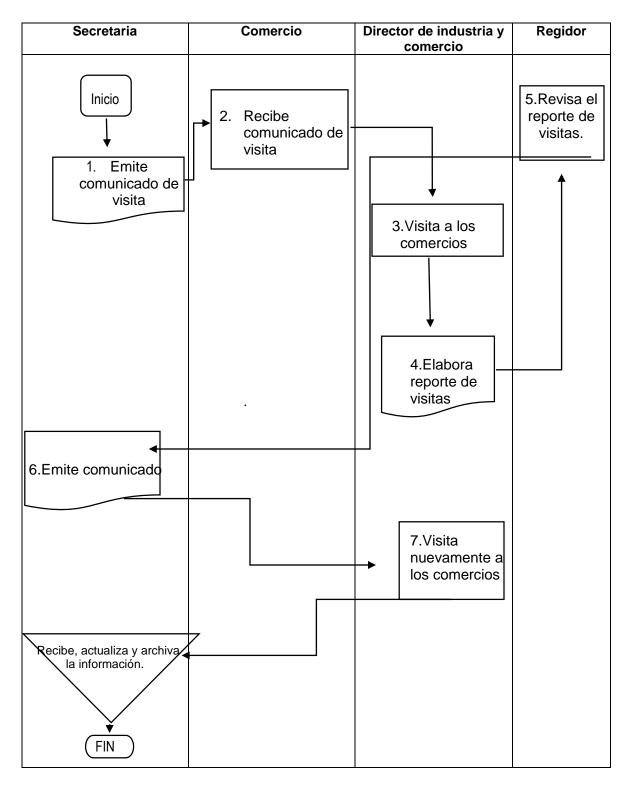
Nombre del procedimiento	Regulación de comercios.			
Objetivo	Mantener una relación estrecha con los comerciantes establecidos, regular los permisos de funcionamiento, generar cultura de actualización de dichos permisos para mantener un orden administrativo y prevenir cualquier tipo de sanción para los comercios del municipio.			
Fundamento legal	Varía de acuerdo al tipo de reporte.			
Política de operación	 Este procedimiento es de observación, supervisión y verificación para esta regiduría. El personal responsable deberá identificarse. El personal responsable de esta actividad debe tener un trato amable, cordial y respetuoso con la comunidad en general. Todo servicio que se otorga a través de la regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería son de carácter gratuito. 			
Tiempo promedio de gestión	3 meses			



Descripción del Procedimiento: Regulación de comercios.

Responsable	No.	Actividad	Formato o documento	Tantos
Secretaria	1	Emite un comunicado de la visita de la regiduría a los comercios.	Comunicado	Original
Comercio	2	Recibe el comunicado por parte de la regiduría.	Comunicado	N/A
Director	3	Visita los comercios .	N/A	N/A
Director	4	Elabora un reporte de la visita.	Reporte de visita a los comercios.	Original
Regidor	5	Revisa el reporte de visita	Reporte de visita a los comercios.	Original
Secretaria	6	Emite comunicado a los comercios que estén regulados y a los que no.	Comunicado de regulación	Original
Director	7	Visita nuevamente los comercios pasando un tiempo establecido.	Reporte actualizado de visita a los comercios.	N/A
Secretaria	8	Recibe , actualiza y archiva la información.	N/A	Original

Diagrama de flujo: Regulación de comercios.





Comunicado de visitas a los comerciantes del Municipio de Chietla, Pue.

	Municipio de Chietla, Puebla. A	dedel 2022
Comerciante:		
informarle que el día fin de brindarle información ú	Regiduría de industria y comerc de2022, visitarem til acerca de la regulación y/o actu /udar a gestionar dichos permisos	os sus instalaciones con el ualización de sus permisos,
	nte informativo, por medio de esta brindarle las mejores herramienta	•
Por la atención prestada a la	presente, muchas gracias.	
	ATENTAMENTE	
Re	giduría de industria y comercio de	<u></u>
	Municipio de Chietla, Pue.	



Reporte de visitas a los comercios del Municipio de Chietla

Fecha de visita	Personal responsable	Comercio	Ubicación	Doc. En forma	Documentos faltantes.



Comunicado de visitas de regulación de Comercios del Municipio de Chietla, Pue.

	Municipio	de Chietla	, Puebla. A	de	del 2022
Estimando Comercian	ite:				
Por medio del present	e, la Regiduría de	e industria	y comercio :	se dirige a L	Isted con respeto
para informarle que el	resultado derivad	lo de la vis	ta de regula	ción de com	ercios de nuestro
municipio ,	es	el	faltante	del	documento
				el cual	tiene un costo de
, e inform	arle que es nece	sario regul	ar su docum	entación pa	ra evitar posibles
sanciones, la regiduría cualquier duda.	ı de industria y co	mercio se	pone a sus o	órdenes para	a la aclaración de
Este comunicado es nindustria y comercio di futuro.		• •			· ·
Por la atención presta		·			
-	A T E	NTAME			
	· ·	oio de Chie			

Manual de Procedimientos

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Autorizaciones

Aprobado el	_con fundamento en los artículos 169 fracciones VII y l
de la Ley Orgánica Munici	pal.

